

Expediente nº: Gestiona 4271/2020

Informe de necesidad

Procedimiento: Ejecución de sentencia con cargo a una contribución especial

Informe de necesidad de ejecución de sentencia con cargo a una contribución especial

Visto que ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Granada del TSJA, se siguen los Autos de Recurso núm. 1103/2015, Sección Cuarta, seguido a instancias de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Los Altos de la Herradura, siendo demandados el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía y las Comunidades de Propietarios Pueblo y Atarazanas de la Urbanización Cármenes del Mar de la Herradura por supuestos incumplimientos del deber de conservación, rehabilitación y reparación de elementos de la Urbanización Los Cármenes del Mar y requiriendo el inicio de expediente de ejecución subsidiaria de obras por incumplimiento de la promotora Cerro Gordo S.A. en concurso de acreedores.

Vista Sentencia con fecha 2 de Marzo de 2020, en cuyo fallo se estima parcialmente la demanda formulada por los interesados, y cabe, al no ser firme, la interposición de Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, cuyo plazo de anuncio de interposición ha quedado interrumpido por la Declaración, aún vigente, del Estado de Alarma debido a la pandemia del virus Covid-19.

Se informa de la necesidad de la realización de un informe elaborado por un experto jurista conocedor de la problemática, sobre la viabilidad de ejecutar la sentencia con cargo a una contribución especial.

Las ofertas deberán incluir, además del precio y plazo de ejecución del informe, aspectos como "descripción de las cuestiones que serán objeto de estudio", y "tiempo y personal dedicado a la preparación del informe".

Almuñécar, a la fecha indicada al margen

La Alcaldesa

D^a Trinidad Herrera Lorente

Ayuntamiento de Almuñécar

